

446

Abogados Titulares de esta Ciudad. Y habiendo oido y con
fendo deseando oir en el asunto a los Caballeros Diputados
al comun. Avisos tales para dho expediente para q
lo reconozcan, y en caso de no encargo expongan q quan
se dicte su caso a beneficio del Publico asin se resolva lo
conveniente en el asunto.

Informe de la Comptaduría sobre la cuenta
del Agente en la Caja Jmo Noviembre en q se vio la cuenta dada y confirmada por
D^r Sebastián Perati Agente q fue de los negocios y dependencias
de esta ciudad en la corte se hizo presente el informe queda
la Comptaduría Titular de este Ayuntamiento en q manifiesta
no se pude hacer el debido reconocim. de dha cuenta por no
benir las partidas a la data justificadas con los docum. q
se le presentaron al mismo Agente en el año pasado de mil
setecientos noventa y seis por acuerdo de la Junta Munici
cipal de diez y seis de febrero del mismo que son testimonios
q e acrediten las comisiones conferidas a los Caballeros Capi
tales para el asunto q litis de q se trató expresando el
estado de cada una de las dependencias q comprenda; y tambien
debe acreditar por relación jurada lo q han importado los
portes de cartas en el tiempo q comprende dha cuenta a
gun otra mandado por el R^o Consejo en su orden de nueve d^r
Mayo de mil setecientos setenta y seis; con lo demas q
contiene dho informe el qual se leyo alla letra para inre
ligenza de este Ayuntamiento. Y habiendo lo oido y confiado
se conforme con lo expuesto por dho Comptaduría y Acordó q
por qualquiera de los secretarios se le escrita al dho Agente
con referencia al citado informe para q e satisfacto a los
separados puestos por dho Comptaduría y luego q e conteste